ECONOMIST & JURIST



Redacción

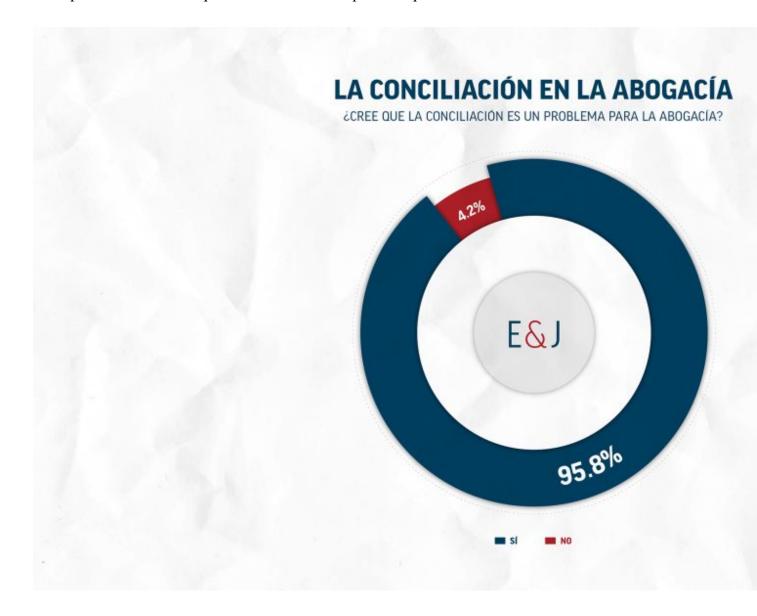


Encuesta de 'E&J' (II): El 95.8% de los abogados considera que la conciliación es un problema para su profesión

A pesar de que la normativa vigente prevé que los abogados soliciten la suspensión de vistas y procedimientos por diversos motivos personales o familiares, como <u>la enfermedad del letrado o por nacimiento</u> y cuidado de un menor, la realidad es que es habitual que los juzgados denieguen esas solicitudes, impidiendo así que los letrados ejerzan su derecho a la conciliación, lo que supone un verdadero problema.

Así lo confirman los datos obtenidos en la encuesta de *Economist & Jurist* en la que han participado 168 personas, de las cuales 161 son abogados, y ante la pregunta **de si creen que la conciliación es una problema para la abogacía, el 95.8% ha respondido que "sí"**, si es un problema en desarrollo

de su profesión. Mientras que sólo un 4.2% ha respondido que "no".



(Gráfica: Martín Otaño/ E&J)

Respecto al hecho de que <u>los letrados del turno de oficio puedan ser sustituidos</u> por otro profesional de la abogacía en caso de que se suspenda el señalamiento, perdiendo así la posibilidad de que cob

• • •